Universidad de Jaén

Guía Docente
12113006 - Aspectos psicológicos de las dificultades motóricas y sensoriales
Curso Académico 2026-27

FICHA IDENTIFICATIVA

Código:	12113006
Nombre:	Aspectos psicológicos de las dificultades motóricas y sensoriales
Créditos:	6
Centro:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y CC. EDUCACIÓN
Titulación:	Grado en Educación primaria
Curso:	4
Cuatrimestre:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Tipo:	Optativa
Idioma de impartición:	Castellano
Tutorías:	https://uvirtual.ujaen.es/srv/es/informacionacademica/tutorias
Temporalidad	https://fachum.ujaen.es/docencia-grados/horarios-de-clase
Plataforma de teleformación	https://platea.ujaen.es/
Modalidad de impartición	Presencial

PROFESORADO

Coordinación

Nombre:	CEREZO RUSILLO, MARÍA TERESA				
Departamento:	PSICOLOGÍA	**Área:**	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		
Categoría:	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	**Correo-e:**	macerezo@ujaen.es	**Teléfono:**	953211987
Ubicación:	CAMPUS LAS LAGUNILLAS, EDIFICIO 90, DESPACHO 163				

Cuadro docente

Nombre	Departamento	Área	Categoría	Correo-e	Teléfono
CEREZO RUSILLO, MARÍA TERESA	PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	macerezo@ujaen.es	953211987
	CAMPUS LAS LAGUNILLAS, EDIFICIO 90, DESPACHO 163				

RESUMEN

Conocimientos previos y recomendaciones

La asignatura es una optativa de la mención de Educación Especial. Los contenidos abordados en la asignatura permite a los estudiantes acercarse al conocimiento teórico y práctico específico que posibilite dar respuesta adecuada al alumnado que presente diversidad funcional a nivel físico, motor y sensorial, capacitándolo para identificar las diferentes problemáticas, elaborar pautas y directrices de intervención, así como para saber ofrecer una respuesta educativa adecuada.
Se recomienda haber superado la asignatura "Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial".

Para aquellos estudiantes que presenten necesidades de apoyo educativo derivadas de alguna diversidad funcional física y/o mental, así como las derivadas de una sobredotación de sus capacidades, se atenderá a todas las recomendaciones de las unidades correspondientes:

Unidad de Atención al estudiante con discapacidad
Unidad de Atención al estudiante con dificultades específicas de aprendizaje
Unidad de Atención al estudiante con sobredotación y/o Altas Capacidades Intelectuales.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

Breve resumen de la asignatura (según memoria RUCT)

Módulo de optatividad: Mención en Educación Especial (Grado en Educación Primaria)

Prerrequisitos

No posee

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Teoría

Intervención psicológica en el alumnado con distintos problemas físicos y de salud.
Intervención psicológica en el alumnado con distintos grados de pérdida auditiva
Intervención psicológica en el alumnado con distintos grados de pérdida visual
Orientación psicológica a familias con niños con n.e.e.: problemas físicos y sensoriales

Práctica

Accesibilidad en los entornos educativos
Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación
Recursos para la inclusión escolar
Terapias educativas complementarias

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

Metodologías docentes

M1 Clases magistrales
M2 Exposición de teoría y ejemplos generales
M3 Actividades introductorias
M6 Actividades practicas
M7 Seminarios
M12 Presentaciones/exposiciones
M17 Aclaración de dudas

Actividades formativas

A01 - Clases expositivas en gran grupo
A02 - Clases en grupos de prácticas

Información adicional

Las estrategias metodológicas estarán en función de los distintos contenidos que en el programa se presenten y de los recursos disponibles.
Se utilizarán estrategias que potencien la integración de la información, la transferencia de lo aprendido, el trabajo autónomo, el trabajo en equipo y la participación activa del alumnado.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación (general)

SISTEMA DE EVALUACIÓN

	Aspecto	Peso
S1	Asistencia y participación	0.0-40.0%
S2	Conceptos teóricos de la materia	0.0-60.0%
S3	Realización de trabajos, casos o ejercicios	25.0-90.0%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

Sistemas de evaluación (específico)

Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales - 10%
Conceptos teóricos de la materia - 60%
Realización de trabajos, casos o ejercicios - 30%
La asistencia a las clases prácticas es obligatoria, por lo que en todas las sesiones de prácticas se llevará a cabo control de asistencia. De manera puntual, en las sesiones de teoría, cuando se realicen determinadas actividades de profundización o ampliación, se controlará la asistencia y participación del alumnado. Es imprescindible superar de manera independiente el examen y los trabajos y actividades realizadas. En las convocatorias extraordinarias el alumnado podrá optar por acogerse: 1) al mismo procedimiento de evaluación previsto en las convocatorias ordinarias anteriormente especificado 2) a un procedimiento de evaluación de prueba única que abarcará todos los aspectos y contenidos de la asignatura. En este último caso el alumnado deberá avisar con una antelación de una semana para permitir al profesorado la elaboración e impresión de las pruebas. Dicha prueba será de elaboración y/o de elección múltiple. La calificación de las prácticas, trabajos y otras actividades así como de asistencia y participación serán válidas para las distintas convocatorias del curso académico actual, no manteniéndose dichas calificaciones de un curso para el siguiente.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

• Arco Tirado, José Luis, coord. - (2004) - *Manual de evaluación e intervención psicológica en necesidades educativas especiales - McGraw-Hill*
• *Castejón Costa, Juan Luis, editor. - (2013) - Unas bases psicológicas de la Educación Especial - Editorial Club Universitario*
• *Ávila, Vicenta, aut - (2018) - Intervención psicoeducativa en alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo - Tirant humanidades*
• *Castejón Costa, Juan L., ed. lit - (2011) - Dificultades y trastornos del aprendizaje y del desarrollo en infantil y primaria - Club Universitario*

Bibliografía complementaria

• Proaño Arias, Margarita, revisión. - (2014) - *Manual Operativo para la inclusión de niños y niñas de 3 a 5 años : con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad visual - Universidad del Azuay*
• *Pelechano Barberá, Vicente - (2008) - Enfermedades crónicas y psicología - Klinik*
• *Esteban Gutiérrez, Silvia. - (2010) - Discapacidad sensorial : sordera, ceguera y sordoceguera - Sanz Torres*
• *Cañizares, Gema - (2015) - Alumnos con déficit auditivo : un nuevo método de enseñanza-aprendizaje - Narcea*
• *Guillén, Manuel. - (2011) - Actuaciones educativas en aulas hospitalarias : atención escolar a niños enfermos - Narcea Ediciones*
• *Puyuelo Sanclemente, Miguel - (2000) - Parálisis cerebral infantil: aspectos comunicativos y psicopedagógicos : orientaciones al profesorado y a la familia - Aljibe*
• *Pérez Rodríguez, María Dolores - (2023) - Aplicación de los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación - ICB Editores*

.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

La asignatura forma parte de la materia ***"Optativas"***, cuya completa superación acredita haber adquirido las siguientes competencias o resultados del proceso de formación y aprendizaje:

Tipo	Código	Descripción
GRA - Competencias básicas	CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
GRA - Competencias básicas	CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
GRA - Competencias básicas	CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
GRA - Competencias básicas	CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la

		elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
GRA - Competencias básicas	CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
GRA - Competencias generales	121ACFB11	Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
GRA - Competencias generales	121ACFB12	Abordar y resolver problemas de disciplina.
GRA - Competencias generales	121ACFB17	Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.
GRA - Competencias generales	121ACFB21	Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6
GRA - Competencias generales	121ACFB22	Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.
GRA - Competencias generales	121ACFDD27	Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
GRA - Competencias generales	121ACFDD30	Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
GRA - Competencias generales	121ACFB1	Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6
GRA - Competencias generales	121ACFDD22	Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.
GRA - Competencias generales	121ACFDD34	Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.
GRA - Competencias generales	121ACFDD37	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promoverlas competencias correspondientes en los estudiantes.
GRA - Competencias generales	121ACFDD33	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
GRA - Competencias generales	121ACFB2	Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
GRA - Competencias generales	121ACFB4	Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
GRA - Competencias generales	121ACFB13	Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.
GRA - Competencias generales	121ACFB15	Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
GRA - Competencias generales	121ACFB23	Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
GRA - Competencias generales	121ACFDD24	Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.
GRA - Competencias generales	121ACFDD26	Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.
GRA - Competencias generales	121ACFDD31	Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus

		aspectos plástico, audiovisual y musical.
GRA - Competencias generales	121ACFB14	Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.
GRA - Competencias generales	121ACFDD36	Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.
GRA - Competencias generales	121ACFDD19	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
GRA - Competencias generales	121ACFDD21	Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.
GRA - Competencias generales	121ACFDD23	Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.
GRA - Competencias generales	121ACFDD25	Fomentar la lectura y animar a escribir.
GRA - Competencias generales	121ACFDD32	Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.
GRA - Competencias generales	121ACFB6	Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
GRA - Competencias generales	121ACFDD35	Conocer el currículo escolar de la educación física.
GRA - Competencias generales	121ACFB3	Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.
GRA - Competencias generales	121ACFB10	Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.
GRA - Competencias generales	121ACFB16	Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
GRA - Competencias generales	121ACFDD20	Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
GRA - Competencias generales	121ACFDD28	Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.

ESTUDIANTADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

El estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) puede dirigirse a la Unidad de Diversidad y al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para recibir la orientación y el asesoramiento necesario https://www.ujaen.es/gobierno/vicigualdad/unidad-de-diversidad/alumnado-con-discapacidad-yo-neae

PLAN DE CONTINGENCIA

La Universidad de Jaén ha establecido un marco normativo unificado que garantice la continuidad del servicio educativo y la seguridad de la comunidad universitaria ante la eventual activación de escenarios de emergencia (sanitarios, naturales o específicos):
https://www.ujaen.es/gobierno/vicestudios/sites/gobierno_vicestudios/files/uploads/calidad-ensenanzas/resolucion_vicensenanzas_plan%20de%20contingencia.pdf

CLÁUSULAS

Protección de datos para grabación de clases

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Protección de datos para evaluación on-line

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos:dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

COMPROMISO CON LA IGUALDAD Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

En el marco de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), que refuerza el compromiso de las universidades con la igualdad y la inclusión, en esta asignatura se promoverá la incorporación de la perspectiva de género. Para ello, se procurará dar visibilidad a autoras de referencia en la bibliografía, fomentar un entorno de comunicación inclusivo en el aula y reflexionar sobre cómo los sesgos de género han podido influir en el desarrollo de esta disciplina. Para ello están

disponibles las siguientes guías: Guías de apoyo para perspectiva de género.